

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de "GENERPAC" Generadora Internacional Técnica del Pacífico S.A.

### **Informe sobre los estados financieros.**

He auditado los estados financieros (Bajo NIIFS) que se adjuntan de "GENERPAC – Generadora del Pacífico S.A.", que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios y evolución del patrimonio neto de los accionistas reportado bajo NIIF y estados de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, además entregamos un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros.**

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que éstos no contengan distorsiones o errores sustanciales e importantes causados por fraude o error; selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias y la actividad que ejerce la empresa.

### **Responsabilidad del Auditor.**

- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoria, la misma que fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.
- Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión independiente de auditoria:
  - a.- He recibido las confirmaciones de saldos bancarios.
  - b.- He recibido las confirmaciones de saldos pendientes de cobro de clientes.
  - c.- He recibido las confirmaciones de saldos pendientes de pago de proveedores.

- d.- Hemos determinado como gastos no deducibles el valor de US\$ 4.866.82
- e.- He recibido los anexos de ingresos y costos de obras, bajo el sistema de "obra terminada"(art.28 LRTI).
- f.- He recibido los anexos de ajustes contables propuestos bajo NIIF.

**Opinión.**

En mi opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "GENERPAC C.A.", al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios del patrimonio de los accionistas, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la adopción e implementación de NIIF.

**Avances de énfasis.**

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de "GENERPAC C.A." y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas en la resolución No-03.Q.ICI.002 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

SCRNAE - 742  
Marzo 22, - 2013

Lic. Manuel Ernesto Jiménez M.  
CPA 4811  
RUC: 170038284700